

Nuevo Ejemplar de DNI Mayor

Requisitos:

- Es la reposición del Documento Nacional de Identidad que se otorga al ciudadano que lo solicite, por causa de extravío, deterioro, robo o hurto de su DNI (anterior) o del nuevo DNI Libreta.
- Debe presentarse denuncia efectuada ante autoridad policial competente en casos de extravío, robo o hurto;
- Para los casos de deterioro, debe presentar el D.N.I. deteriorado a reponer.

Importe: \$35.

Nuevo Ejemplar de DNI Menor

Requisitos:

- Debe presentarse denuncia efectuada ante autoridad policial competente en casos de extravío, robo o hurto
- Para los casos de deterioro, debe presentar el D.N.I. deteriorado a reponer.
- Es la reposición del Documento Nacional de Identidad que se otorga al ciudadano que lo solicite, por causa de extravío, deterioro, robo o hurto de su DNI (anterior) o del nuevo DNI Libreta.
- Debe presentarse FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO. No es válido el Certificado de Nacimiento, debe ser PARTIDA, fotocopia del Acta de Nacimiento.

Importe: \$25.

Actualización 16 Años

Requisitos:

- Este trámite se efectúa a partir de cumplir el ciudadano los 16 años de edad y hasta el año y 8 días hábiles subsiguientes.
- El ciudadano puede concurrir por sí solo (sin necesidad de estar acompañado de sus padres) y debe presentar el Documento Nacional de Identidad.
- Debe presentarse FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO. No es válido el Certificado de Nacimiento, debe ser PARTIDA, fotocopia del Acta de Nacimiento.

Importe: \$15.

Actualización de 5/8 años con Salida de DNI

Requisitos:

- El menor que alcanza la edad escolar (5 años y hasta los 8 años de edad inclusive), debe concurrir acompañado por el padre, madre o tutor legal, todos con su Documento Nacional de Identidad. Si el concurrente es tutor legal, éste debe acreditar la tutela, con la correspondiente constancia judicial.
- Debe presentarse FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO. No es válido el Certificado de Nacimiento, debe ser PARTIDA, fotocopia del Acta de Nacimiento.

Importe: \$25.

Actualización de 5/8 años sin Salida de DNI

Requisitos:

- El menor que alcanza la edad escolar (5 años y hasta los 8 años de edad inclusive), debe concurrir acompañado por el padre, madre o tutor legal, todos con su Documento Nacional de Identidad. Si el concurrente es tutor legal, éste debe acreditar la tutela, con la correspondiente constancia judicial.
- Debe presentarse FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO. No es válido el Certificado de Nacimiento, debe ser PARTIDA, fotocopia del Acta de Nacimiento.
- 2 fotos 4x4 - de frente. fondo blanco.

Importe: \$10.

Adopción

Requisitos:

- Si es menor de 16 años
- ¿Quién puede realizar el trámite?
- Tiene que concurrir el/la adoptante con DNI, acompañado por el menor.
- Si se presenta el tutor, debe exhibir testimonio judicial de tutela (Original y fotocopia).
- ¿Qué se necesita?
- DNI del menor
- Testimonio original de la sentencia judicial.

- Partida de nacimiento originaria
- Partida de nacimiento con la adopción inscripta.
- Si es mayor de 16 años.
- ¿Quién puede realizar el trámite?
- El interesado.
- ¿Qué se necesita?
- DNI a rectificar
- Testimonio original de la sentencia judicial.
- Partida de nacimiento anterior
- Partida de nacimiento inscripta.

Importe: \$25.

Cambio de Domicilio en DNI anterior color verde

Requisitos:

- Debe presentar su Documento Nacional de Identidad en el que se asentará el cambio de domicilio. El DNI debe estar en buenas condiciones de conservación, de lo contrario deberá solicitar un nuevo ejemplar.
- Certificado de domicilio, expedido por autoridad policial competente o comprobante que acredite domicilio (boleta de luz, gas, teléfono, resumen tarjeta de crédito, etc. a su nombre). Téngase en cuenta que en la Provincia de Buenos Aires, la constancia de domicilio la expiden los Registros Civiles.

Importe: \$10.

Cambio de Domicilio en Nuevo DNI Celeste Mayor

Requisitos:

- Debe presentar su Documento Nacional de Identidad en el que se asentará el cambio de domicilio. El DNI debe estar en buenas condiciones de conservación, de lo contrario deberá solicitar un nuevo ejemplar.
- Certificado de domicilio, expedido por autoridad policial competente o comprobante que acredite domicilio (boleta de luz, gas, teléfono, resumen tarjeta de crédito, etc. a su nombre). Téngase en cuenta que en la Provincia de Buenos Aires, la constancia de domicilio la expiden los Registros Civiles.

Importe: \$25.

Cambio de Domicilio en Nuevo DNI Celeste Menor

Requisitos:

- Debe presentar su Documento Nacional de Identidad en el que se asentará el cambio de domicilio. El DNI debe estar en buenas condiciones de conservación, de lo contrario deberá solicitar un nuevo ejemplar.
- Certificado de domicilio, expedido por autoridad policial competente o comprobante que acredite domicilio (boleta de luz, gas, teléfono, resumen tarjeta de crédito, etc. a su nombre). Téngase en cuenta que en la Provincia de Buenos Aires, la constancia de domicilio la expiden los Registros Civiles.

- Debe presentarse FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO. No es válido el Certificado de Nacimiento, debe ser PARTIDA, fotocopia del Acta de Nacimiento.

Importe: \$10.

Canje L. Enrolamiento o L. Cívica o Viejo DNI por Nuevo DNI

Requisitos:

- Para realizar el canje de la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Viejo DNI por el Nuevo DNI debe presentar Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento o Viejo DNI.
- Si el domicilio real fuera diferente al asentado en el documento objeto del canje, debe presentar Certificado de Domicilio, expedido por autoridad competente o comprobante que acredite el mismo (boleta de luz, gas, teléfono, resumen tarjeta de crédito, etc. a su nombre). Téngase en cuenta que en la Provincia de Buenos Aires, la constancia de domicilio la expiden los Registros Civiles.
- En el caso en que se solicite también el cambio de domicilio, al arancel especificado, se le suma una tasa adicional correspondiente al cambio de domicilio: \$10.

Importe: \$ 35.

Rectificación de DNI por Modificación de Datos Menores

Requisitos:

- Es la solicitud de un nuevo DNI en razón de la modificación de los datos del titular, por ejemplo modificación de nombres, apellidos, adición de apellido, u otros datos en razón de la rectificación de partidas.
- Partida Rectificada. El interesado debe presentarse con la respectiva partida rectificativa de los datos.
- DNI anterior.

Importe: \$ 25.

Rectificación de DNI por Modificación de Datos Mayores

Requisitos:

- Es la solicitud de un nuevo DNI en razón de la modificación de los datos del titular, por ejemplo modificación de nombres, apellidos, adición de apellido, u otros datos en razón de la rectificación de partidas.
- Partida Rectificada. El interesado debe presentarse con la respectiva partida rectificativa de los datos.
- DNI anterior.

Importe: \$ 35.